

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP					
"Los organismos autónomos, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de los actos de los respectivos sesiones de estos cuerpos colegiados, así como los planes de desarrollo local"					
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actos de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial) y Ordenanzas emitidas)					
Plan de Desarrollo Local			Plan de Ordenamiento Territorial		
<a href="#">Plan de Ordenamiento Territorial</a>					
Descripción de la información	Número y fecha del Acto	Link para descargar el Acto de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Link para descargar el documento de la resolución
Proceso de desarrollo	Resolución del Comité de Planeación del Municipio de San Carlos de 2023	<a href="#">Resolución del Comité de Planeación del Municipio de San Carlos de 2023</a>	Explicar que el presupuesto del Municipio del 2023 ha sido aprobado y se ingresó a la página Copre para los próximos años.	2023 No. 02 05/03/2023	<a href="#">Resolución del Comité de Planeación del Municipio de San Carlos de 2023</a>
<b>UNA PÁRA DESARROLLAR LAS ORDENANZAS INTERIORES</b>					
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>					30/03/2023
<b>PEREQUIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>					MENSUAL
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL (i):</b>					CADRE DE COPRO
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL (i):</b>					ING. ANGEL GABRIEL AGUILAR CASTRO
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>					<a href="mailto:angel.garcia@copro.gov.ec">angel.garcia@copro.gov.ec</a>
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>					07 2081 001

**NOTA:** En el caso de que un gobierno autónomo descentralizado provincial/cantón/parroquial rural, no haya emitido ordenanzas durante los meses del año, que deberán ser consignados en la presente matriz, **NOTAR** una nota explicativa como lo que se especifica a continuación: "NO SE E.M.I.T.IÓ" dentro de que el Gobierno Provincial de Manabí durante los meses del presente año fiscal, no ha emitido ninguna ordenanza.